



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 265

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los trece días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Srta. Sandra Díaz, Sr. Fabián Morocho, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 263, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2014.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 264, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 06 DE MARZO DEL 2014.
- 3.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL RECORRIDO Y DEL USO DE ESPACIOS DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE TABACUNDO PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 263, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2014.

Señor Alcalde, en consideración compañeros, talvez alguna observación al acta N° 263, si no hay observaciones sugiero se eleve a moción la aprobación del acta compañeros. Bien queda aprobada el acta N° 263. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 911.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 263, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 263, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2014.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 264, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 06 DE MARZO DEL 2014.

Señor Alcalde, alguna observación al acta N° 264 compañeros.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy buena tardes con todos los presentes. compañeros Concejales, señor Alcalde, en la página 3, en la penúltima línea, hay un error de digitación y dice eso nos más, que se elimine la s, para que quede eso no más, gracias.

Señor Alcalde, alguna otra observación compañeros, sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta N° 264.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, elevo a moción la aprobación del acta N° 264.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos los presentes, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, a todos los presentes muy buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, buenas tardes, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, compañeras, compañeros Concejales, señor Alcalde, todos los compañeros que nos acompañan muy buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 912.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA N° 264, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 264, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria, informe 005 CP-GADM-PM, de fecha 10 de marzo del 2014, la misma que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 10 de marzo del 2014
INFORME N° 005 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISION DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR SAN CARLOS, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando N° 044-SG-GADMCPM de fecha 28 de febrero del 2014, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realice un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la aprobación de planos de fraccionamiento del SEÑOR JOSÉ EFREN FRANCO VINUEZA, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes.

ANÁLISIS.

Mediante inspección realizada con el propietario y los miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión, verificación y análisis de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los Informes de aprobación de los planos de subdivisión otorgados, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación SUGIERE:

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DEL SEÑOR JOSÉ EFREN FRANCO VINUEZA, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR SAN CARLOS, PARROQUIA MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Calle Sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366-119- www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR

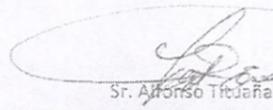


La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien subdivide.

DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,


Sr. Alfonso Trujana

CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM

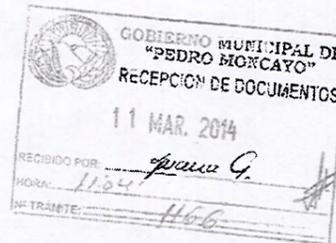



Ing. Verónica Sánchez

VICEALCALDESA VOCAL DE LA
COMISIÓN GADM-PM

MSc. Verónica Gallardo

CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PM



Calle sucre NR 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuasonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde de acuerdo a la invitación realizada por la Comisión de Planificación, siempre debo recalcar que ha sido una de las comisiones más organizadas y siempre se ha cumplido con el trabajo con las inspecciones respectivas, debo además señor Alcalde informarle que los planos y toda la documentación están en regla y por esa razón mociono la aprobación los planos de fraccionamiento del predio de propiedad del señor José Efrén Franco Vinueza, ubicado en la Parroquia de Malchinguí, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo, considerando un antecedente que había una preocupación por parte de la ciudadanía de Malchinguí que ese era un sector arqueológico, sin embargo el señor cuenta con la documentación del Patrimonio Nacional para que se pueda hacer la construcción sin afectación a ese recurso natural y arqueológico señor Alcalde, mociono el tercer punto del orden del día.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, al contar con el informe técnico y de la comisión y cumpliendo con todos los requisitos, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, al haber podido revisar la documentación, al ver que el propietario tiene la autorización del Ministerio del Patrimonio, al haber podido constatar de que las tolas como ya se mencionó por parte de la compañera de la comisión, no van a ser afectadas y que cumple también con el área verde y hasta incluso se deja mucho más de lo que las Leyes lo requieren, cumpliendo también con los demás requisitos por parte del propietario, a favor de la moción

Señor Concejal Fabián Morocho, porque existen los informes correspondientes y sobre todo mi preocupación siempre ha sido que se respete el área verde, en este caso está superior a lo establecido en la Ley y más bien solicitando que base a nombre de la municipalidad esa área verde como dice la Ley, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Teapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 913.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL RECORRIDO Y EL USO DEL ESPACIO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE TABACUNDO, PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR.

Señor Alcalde, en consideración compañeros.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde antes de mocionar el primer debate, quisiera ver la posibilidad como había tenido una conversación previa sobre el cambio de las vías transversales, si se quiere la que sube del semáforo que es la González Suárez hacerla de bajada y la García Moreno hacerla de subida. para que el tráfico vehicular liviano en este caso tenga un poco más de accesibilidad dentro de la Ciudad de Tabacundo y acotar con informes de los técnicos de la Agencia Nacional de Tránsito que eso no es como anteriormente se manifestaba que han hecho técnicos de la municipalidad, con la recomendación de la Agencia Nacional de Tránsito quisiera mocionar el Primer



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Debate de la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Recorrido y el Uso del Espacio de las Vías, en la Ciudad de Tabacundo para el Tránsito Vehicular.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, se había acordado con los señores transportistas en reuniones mantenidas dentro de la Comisión de Planificación, que se iba a socializar y haría el llamado de atención que antes de debatir el primer debate, valga la redundancia se debería comunicar a los actores y nos habíamos comprometido compañero Alfonso en así hacerlo, este es un nuevo tema pero también les atañe a los transportistas y a toda la población en general, en este caso no se ha hecho conocer y con el compromiso que se estudiará conjuntamente, esperando que pase a la Comisión de Planificación o a la que corresponda y poder apoyar en una segunda instancia, pero por ahora por no haber socializado con los involucrados, en contra de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, con el compromiso que para el segundo debate se invite a los actores que van a ser normados en este caso que son los transportistas y que haya suficiente tiempo para el debate y análisis, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, yo también quiero empezar manifestando que eso había sido un compromiso con los señores transportistas y en verdad siendo muy consecuente con lo que siempre he manifestado el primer debate nos permite y nos da la apertura para hacer esta socialización y poder coger las mejores propuestas, porque hay que tomar en cuenta que esta reforma a la Ordenanza lo que quiere es descongestionar el Sector de San Blas, porque esa calle todos conocemos es muy estrecha para que pueda pasar o circule por ahí los buses en los dos sentidos, entonces para mí sería importante escuchar las sugerencias y las propuestas de los señores transportistas y con el compromiso que para el segundo debate estén aquí los señores transportistas y analizar con la respectiva comisión, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, hay que tomar en cuenta que este punto del orden del día que estamos tratando, ya se trató con los señores transportistas hay una variación digamos con la sugerencia de la Agencia Nacional de Tránsito tenía que subir desde la Playita, la prolongación de la Marco Reinoso, hasta la Sucre, pero la Agencia de Tránsito hizo una recomendación que suba por la Vicente Estrella y eso es lo que se está poniendo en consideración para la reforma a la Ordenanza, acotando lo que había manifestado antes de mocionar. sobre los cambios en estas dos vías, creo que es bienvenido lo que sugieren que se trate con los señores transportistas, pero esos puntos o sea el compromiso de la municipalidad era terminar el adoquinado de la prolongación de la Sucre y era el cambio de la ruta inmediatamente, pero se ha hecho con estudios de la Agencia de Tránsito y es por eso que hay un tramo que se está cambiando, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, con el compromiso que pase a la comisión correspondiente y luego se convoque a todos lo que deben participar los transportistas y también de la participación ciudadana, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 914.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL RECORRIDO Y EL USO DEL ESPACIO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE TABACUNDO, PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL RECORRIDO Y EL USO DEL ESPACIO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE TABACUNDO, PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR.

QUINTO PUNTO.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Secretaria, no tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

Señor Alcalde, siendo así a todos los presentes gracias por su asistencia y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17: 20p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDIA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE YUMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO MUNICIPAL DE YUMBO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
TABLA DE CONTENIDO

